

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.435/17

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE ADOPCIÓN DE ESCUDO HERÁLDICO Y BANDERA MUNICIPAL

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Aceral (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal, el acuerdo de aprobación inicial de la memoria justificativa en que se basa la propuesta de escudo heráldico y bandera del municipio de Villanueva del Aceral, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, y no habiéndose presentado ninguna reclamación en el periodo de información pública del indicado expediente (BOP Ávila nº 70 de 11 de abril; BOCYL nº 76 de 21 de abril), se consideran definitivamente aprobados y se adoptan como propios de este municipio el Escudo heráldico y Bandera contenidos en la Memoria redactada por la Sociedad Española de Vexilología de fecha 3 de diciembre de 2016, que fue informada favorablemente por el Cronista de Armas de Castilla y León con fecha 26 de diciembre de 2016, cuya descripción es la siguiente:

ESCUDO

De plata con filiera de oro, flanqués de gules cantonado en jefe de torre en su color, a la diestra de pluma de azul, a la siniestra de monograma mariano de lo mismo y en punta de columna truncada en su color. Al timbre, corona real cerrada.



BANDERA

Paño rectangular cuya longitud es una vez y media su altura. De color verde, con el escudo municipal en el centro, con una altura equivalente a dos tercios de la altura del mismo



Lo que se hace público, a los efectos del artículo 28 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Villanueva del Aceral, a 30 de mayo de 2017

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Dativo Rodríguez García*.